

Agencia de Regulación
y Control de Electricidad

El Nuevo Ecuador NO SE DETIENE

**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024**

Agencia de Regulación y
Control de Electricidad

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

La Institución



Objetivo Estratégico:

Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de regulación y control del Servicio Público de Energía Eléctrica, Servicio de Alumbrado Público General y Servicio de Carga de Vehículos Eléctricos



Misión

Regular y controlar las actividades relacionadas con el Servicio Público de Energía Eléctrica, el Servicio de Alumbrado Público General y el Servicio de Carga de Vehículos Eléctricos, contribuyendo a su **desarrollo sostenible, sustentable y eficiente**; precautelando los intereses de los usuarios y el país.



Visión

Ser una **institución referente a nivel regional** en la regulación y control del Servicio Público de Energía Eléctrica, Servicio de Alumbrado Público General y Servicio de Carga de Vehículos Eléctricos, bajo principios de sostenibilidad y sustentabilidad, con transparencia, independencia, rigor, eficiencia y eficacia técnica, jurídica y administrativa.

Valores



Honestidad



Transparencia



Compromiso



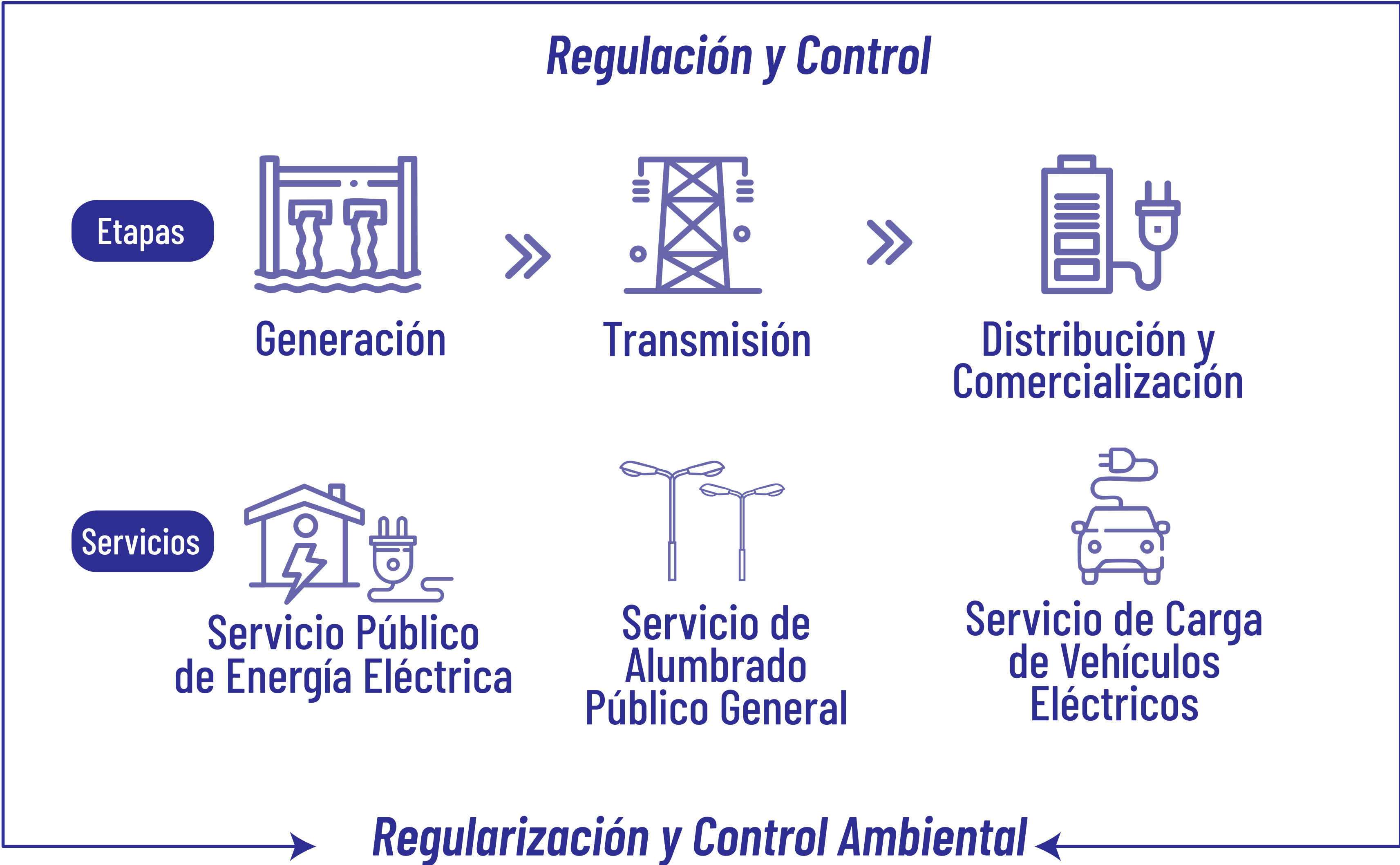
Responsabilidad social y ambiental

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

Ejes de Gestión



La Arconel - Dos Ejes de Acción

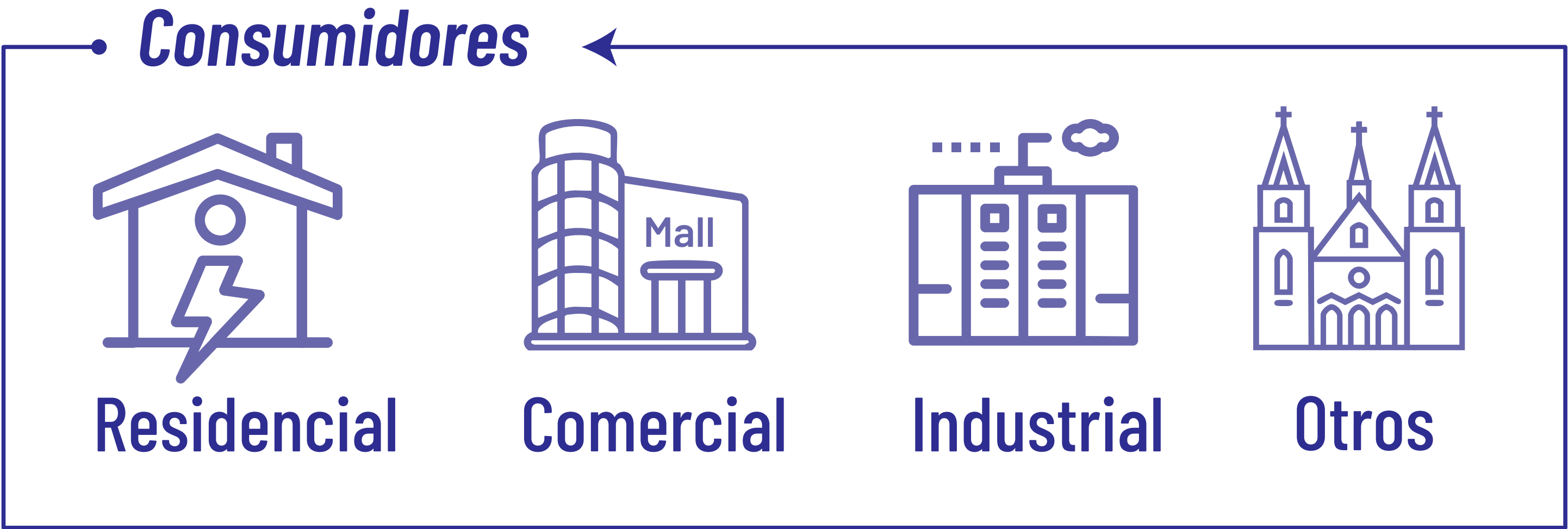
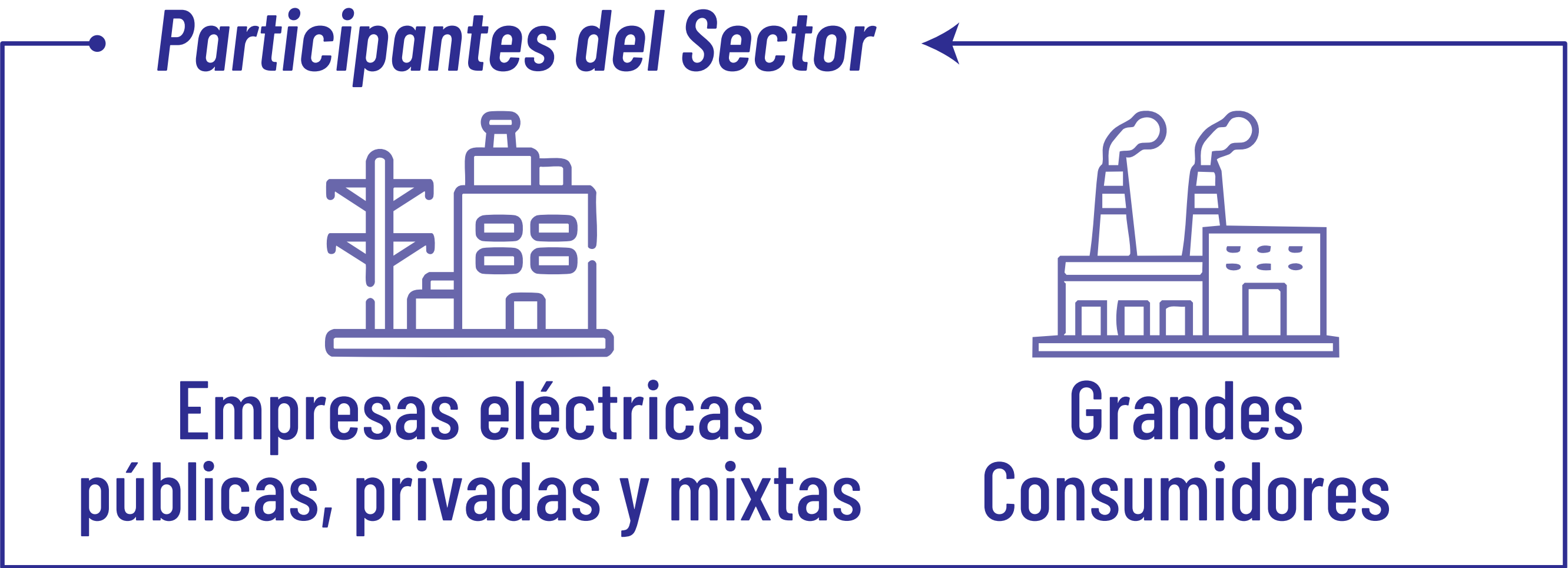


El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

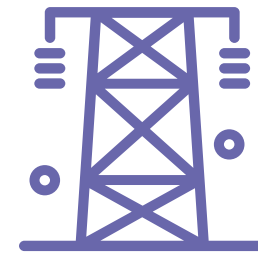
Gestión de
Regulación Eléctrica



¿A quién Regulamos?



Gestión Técnica de Regulación

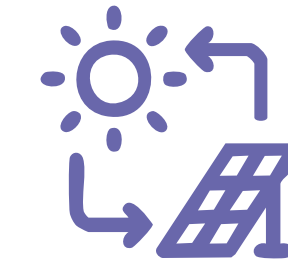


Generación y Transmisión

Resolución ARCONEL 029/2024

Resolución ARCONEL 021/2024

Incremento de Firmeza de la Generación del Sistema Nacional Interconectado.



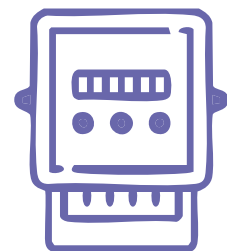
Generación Distribuida

Regulación ARCONEL 010/24

Regulación ARCONEL 005/24 (Codificada)

Regulación ARCONEL 006/24

Incentivar la participación privada en generación distribuida, reducción de la demanda por autoabastecimiento.



Distribución y Comercialización

Regulación ARCONEL 009/24

Regulación ARCONEL 008/24

Incentivar la participación privada en expansión de redes de distribución y brindar un servicio público de calidad.



Administración y Operación del Sistema Nacional Interconectado

Regulación ARCONEL 003/24 (Codificada)

Regulación ARCONEL 001/24

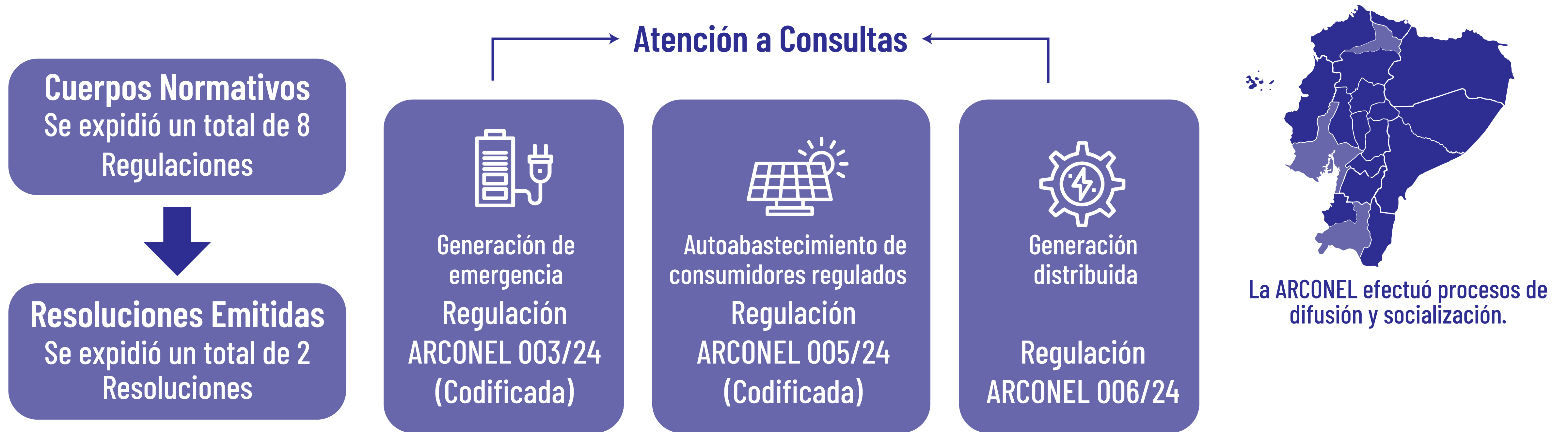
Fomentar la seguridad, calidad y confiabilidad del SNI e incentivar la producción de generadores de emergencia.



Transacciones Internacionales

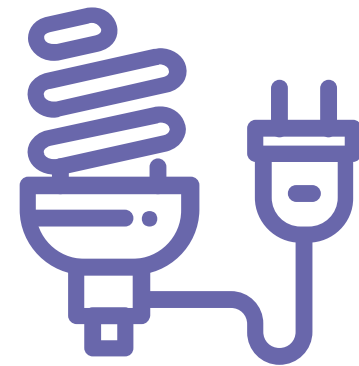
Regulación ARCONEL 007/24

Disponer de energía firme para el Sistema Nacional Interconectado mediante participantes extranjeros de Colombia.

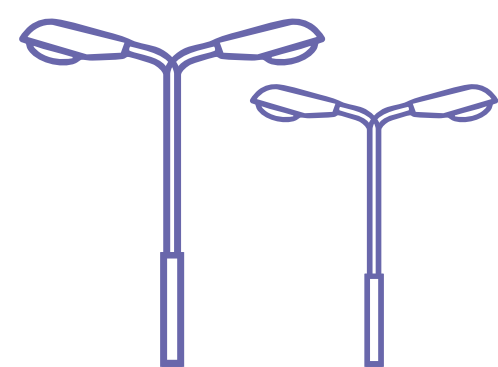


¿Qué regulamos?

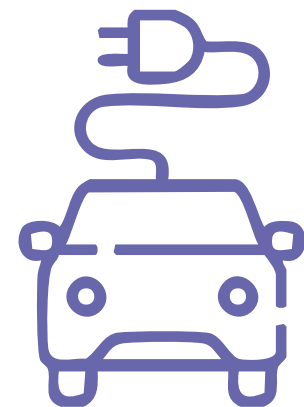
La ARCONEL regula los **aspectos económicos y tarifarios** de los siguientes servicios públicos:



Servicio Público
de Energía Eléctrica



Servicio de
Alumbrado Público
General



Servicio de Carga
de Vehículos
Eléctricos

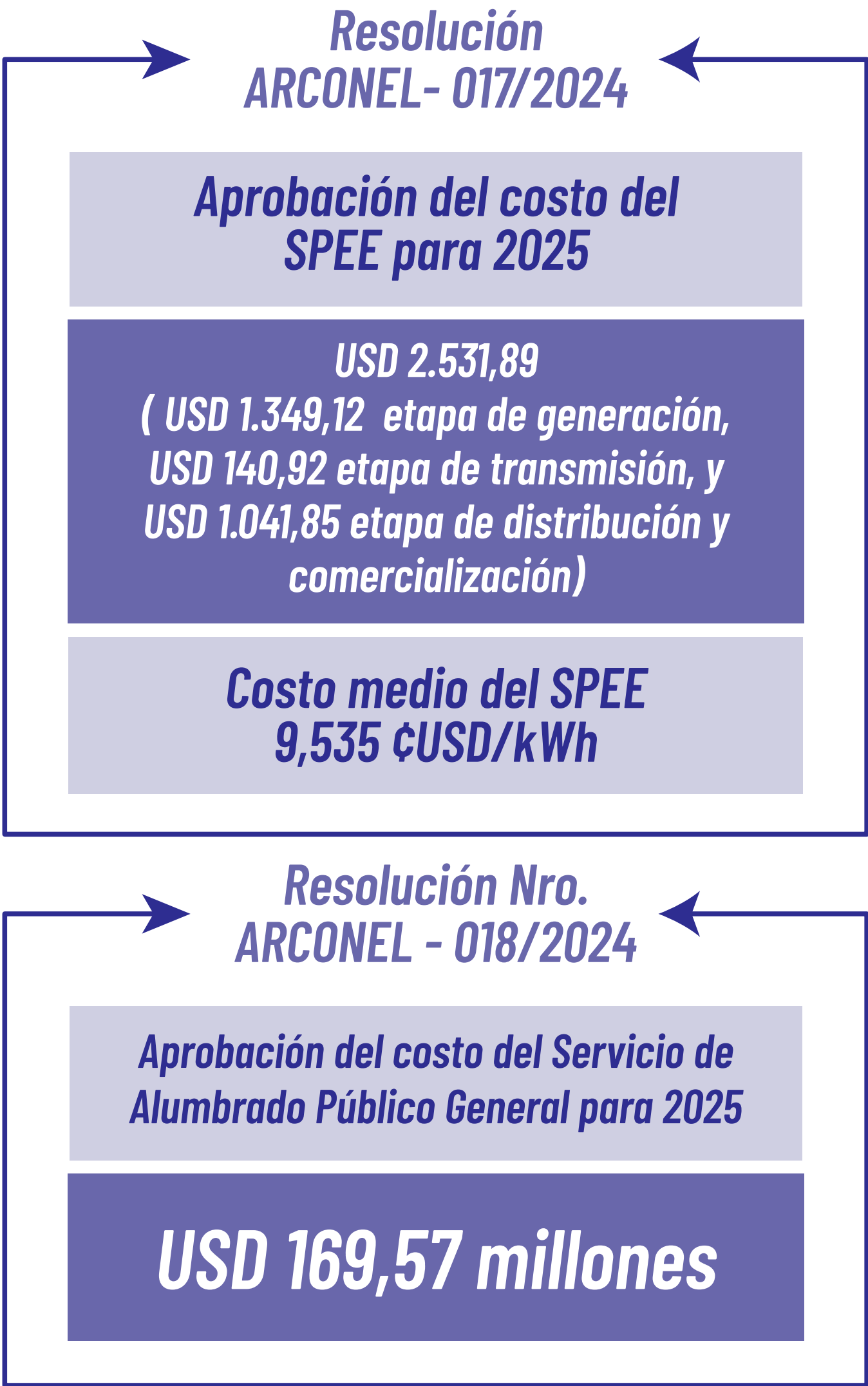
Comprende:

- Análisis y determinación de los costos y estructuras tarifarias asociadas a los servicios que regula la institución.
- Emisión y/o mejora de la normativa e instrumentos regulatorios entorno a los costos y esquemas tarifarios.
- **Análisis de la viabilidad económica** para la implementación de **subsidios, compensaciones y/o rebajas otorgadas por el Estado ecuatoriano**; su tratamiento, consolidación y validación.



Principales Resultados en 2024

• Costos



• Pliegos Tarifarios:

Resolución ARCONEL-022/2024	Aprobación del Pliego Tarifario del Servicio Público de Energía Eléctrica (SPEE)
Resolución ARCONEL-023/2024	Se aprobó mantener para 2025, los mecanismos de cobro del servicio de alumbrado público general del 2024.
Resolución ARCONEL-024/2024	Se aprobó mantener para 2025, los límites máximos de costos para los Proveedores del Servicio de Carga de Energía a Vehículos Eléctricos vigentes en el 2024.
Emisión de 6 resoluciones administrativas	Respecto a la determinación del “Rubro de compensación por energía generada por grupos electrógenos de emergencia a reconocer a los generadores de emergencia (RCEGEE)”.



Reforma Costos y Revisión Tarifaria

- Costos

**Resolución
ARCONEL- 005/2024**

Reforma de los costos del Servicio Público de Energía Eléctrica y del Servicio de Alumbrado Público General. Periodo enero - diciembre de 2024.

Para 2024, el costo del SPEE pasó de USD 2.154 a USD 2.472 , estimándose un déficit tarifario de USD 85,86 millones.

El costo del Servicio de Alumbrado Público General pasó de USD 150,55 millones a USD 166,19 millones .

- Revisión Tarifaria

**Resolución
ARCONEL - 014/2024**

Modificación del nivel tarifario de la Tarifa Industrial Grupo AV2, se estimó un ingreso adicional en el orden de los USD 25,32 millones .



Emisión y/o Mejora Normativa Económica

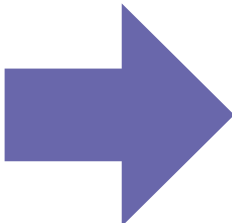
En 2024, respecto a regulaciones que norman aspectos económicos y tarifarios del sector eléctrico, se aprobaron 3 regulaciones en Directorio Institucional:

Regulaciones Aprobadas

Aspectos Principales Regulados

Regulación ARCONEL- 002/24

Aprobada con Resolución Nro. ARCONEL-004/2024, denominada “Aportaciones para el financiamiento del presupuesto de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad a través de las Empresas del Sector Eléctrico”.



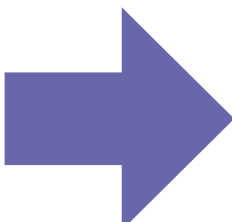
Se determina el cálculo de las aportaciones anuales de las Empresas del Sector Eléctrico para el financiamiento del presupuesto de la Agencia de Regulación y Control del Electricidad.

Regulación ARCONEL- 004/24

Aprobada con Resolución Nro. ARCONEL-007/2024, denominada “Régimen Económico y Tarifario para la prestación de los servicios públicos de Energía Eléctrica y de Alumbrado Público General”.

Regulación ARCONEL- 004/24 (Codificada)

Aprobada con Resolución Nro. ARCONEL-030/2024, denominada “Régimen Económico y Tarifario para la prestación de los servicios públicos de Energía Eléctrica y de Alumbrado Público General”.

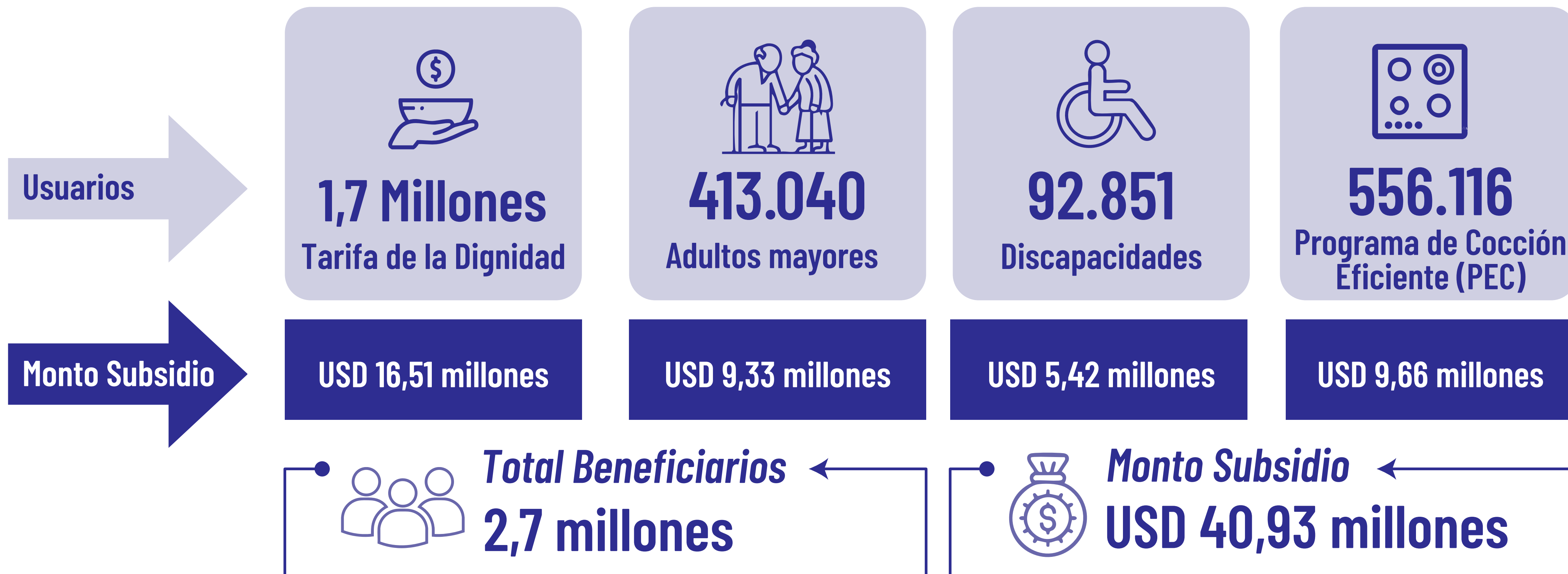


Ajustes normativos con base a las reformas legales presentadas en ese año, incluyendo una sección para el establecimiento de subsidios, y criterios para su focalización.

Subsidios, Compensaciones y/o Rebajas Otorgadas por el Estado Ecuatoriano

Beneficiarios

Agosto - diciembre 2024



400 informes de revisión y 2 informes consolidados

**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024**

Agencia de Regulación y
Control de Electricidad

Proyección subsidios vigentes

**Resolución
ARCONEL - 019/2024**

**Se aprobó la "Proyección de los
montos de los subsidios otorgados
por el Estado ecuatoriano.**

**Período: enero - diciembre 2025
por un monto de USD 112,12 millones.**

Cálculo de compensación 180 kWh

**Decretos 384 y 442
Resolución
ARCONEL - 025/2024**

**Se aprobó la implementación de
la compensación 180kWh
Nov - Dic 2024/ Ene - Feb 2025.**

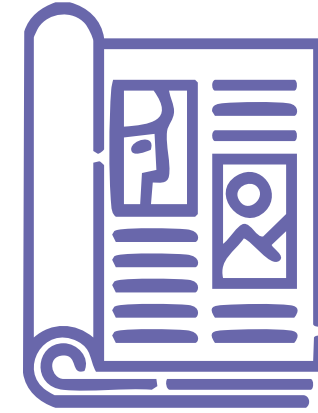
**Monto estimado en el orden
de los USD 174,93 millones.**

Gestión de la Información Estadística y Geográfica



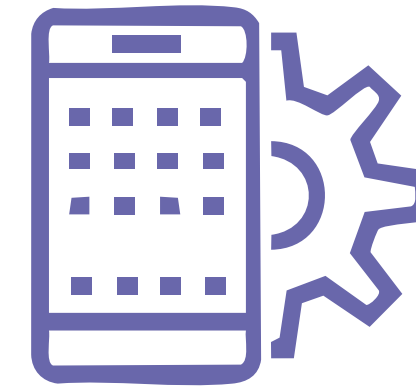
Estadística Anual y Multianual

Estadística y Atlas del Sector
Eléctrico Ecuatoriano 2024.



Panorama Eléctrico

Revista digital Panorama
Eléctrico; 2 ediciones (24-25).



SISDAT - APP

Versión 2024, disponible para
sistemas operativos Android e iOS.



SISDAT BI

Versión 2024, disponible para
sistemas operativos Android e iOS.



GEO SISDAT

Plataforma en la que se
encuentra el Geoportal
del Sector Eléctrico y los
Dashboard Geográficos.



Reportes

Bases de datos
Balance de electricidad.



Servicio de Atención

Servicio de Atención de
Requerimientos de
información (ARIEG)
70 requerimientos.



Geolocalizador

Localizador geográfico de las
agencias de las empresas
de distribución.



Información Geográfica y Mapas

Gestión de Estudios Técnicos para Generación y Transmisión



Coordinación con el MEM

Estudios de Proyección de la Demanda Eléctrica Nacional y para las Islas Galápagos. Apoyo técnico en el Desarrollo de los capítulos del PME de Expansión de la Generación y Transmisión. Análisis del impacto de incorporación de generación térmica.



Estudios Convenios Interinstitucionales

Análisis del impacto de nuevos proyectos de generación propuestos por ELECAUSTRO dentro del SNI.



Estudios Soporte Normativa

Cálculo del LCOE para proyectos de generación distribuida (0,1-10MW) ERNC.



Estudios Técnicos

Seguimiento de la demanda de energía y potencia del SNI

Actualización de cobertura eléctrica 2024

Análisis de metodología para el cálculo del Costo Nivelado de Electricidad a partir de Gas Natural.



Coordinación Interinstitucional

Informe de la determinación de Factores de Emisión de gases de efecto invernadero.

Participación en mesas técnicas de movilidad eléctrica y chatarrización.

Plan de Acción Ecuador en el marco de la iniciativa de energías renovables en America Latina y el Caribe (RELAC).

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

Gestión de Control

**El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE**

**Control de Operación del
Sistema Nacional
Interconectado (SNI) – Generación**



Procesos de Control en 2024

CENACE:

- Control a la planificación y operación, técnico y comercial, del Sistema Nacional Interconectado realizado por el CENACE.

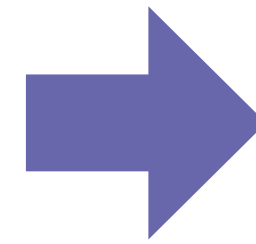
Generación:

- Control **técnico y económico financiero** de cumplimiento de obligaciones en la construcción de proyectos.
- Control **técnico y económico financiero** de cumplimiento de obligaciones en la operación y mantenimiento de centrales.

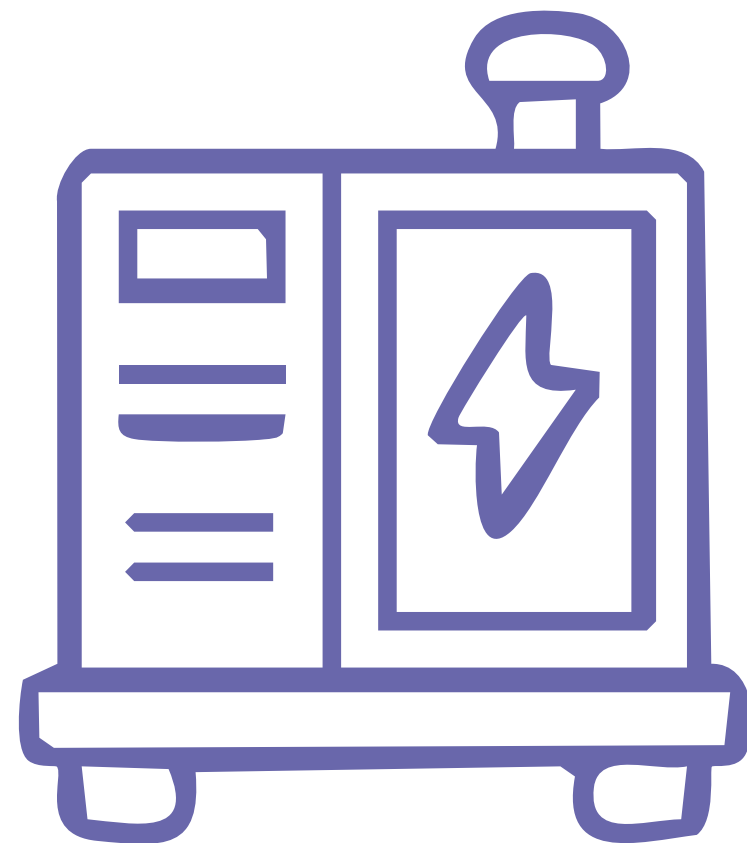
Alcance del Control en la Operación del SNI - Generación



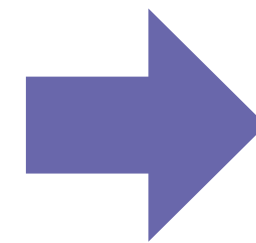
28
Proyectos de
generación y
autogeneración



1.976,15 MW
Capacidad total a implementar



171
Centrales de
generación y
autogeneración



7.380,71 MW
Capacidad total instalada

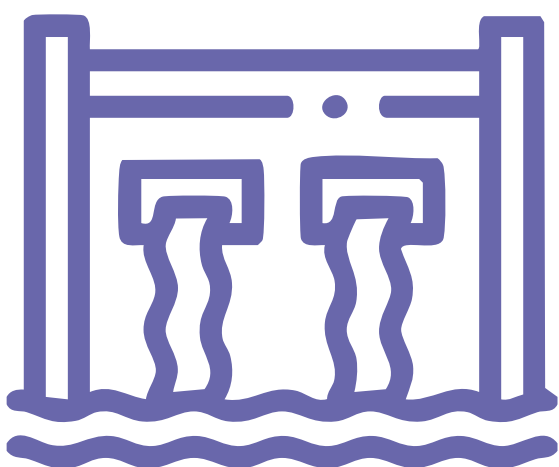


Resultados del Objeto de Control en 2024



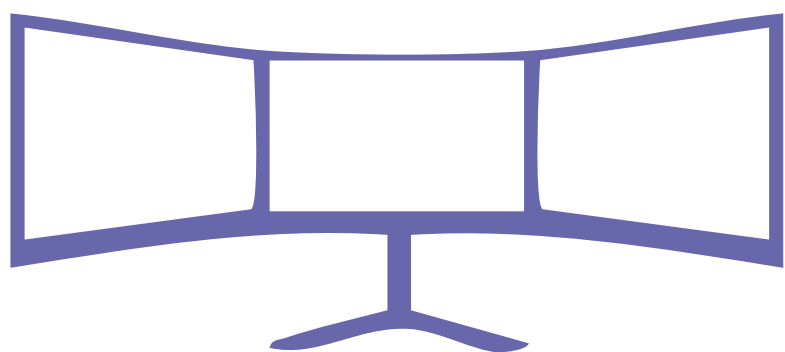
Proyectos

- 32** Informes de control en el ámbito técnico - económico.
- 5** Informes de visitas de inspección.
- 15** Informes de sanción por incumplimientos.



Centrales

- 59** Informes de control en el ámbito técnico - económico.
- 9** Informes de visitas de inspección.
- 3** Informes de mejora regulatoria.
- 2** Informes de control para recuperación de parque térmico



CENACE

- 4** Reuniones de análisis de fallas.
- 14** Informes de control de estiaje.

Beneficio: Mantener y garantizar la calidad y disponibilidad del servicio público de energía eléctrica en todo el territorio nacional.

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

Control
de la Transmisión



Sistema Nacional de Transmisión

Objetivo de Control

Control a la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP Unidad de Negocio Transelectric en la administración, operación y mantenimiento del SNT: Subestaciones, Líneas de Transmisión y Red de Telecomunicaciones.

Alcance del control en la transmisión en 2024

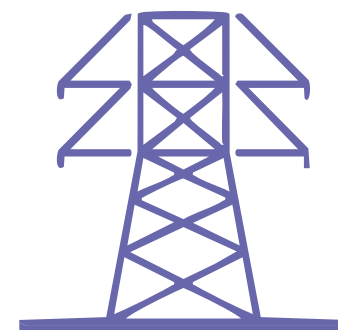


71

subestaciones

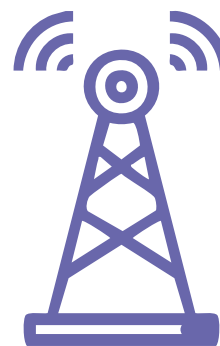
17.111,20 MVA

Capacidad total



6.267,99 km

Líneas de transmisión 138 kV, 230 kV y 500 kV.



6.259,00 km

Red de telecomunicaciones

Resultados del Objeto de Control en 2024



- ☑ 2 informes de control trimestral de la Ejecución de Mantenimientos del Sistema Nacional de Transmisión (SNT).
- ☑ 09 informes de control de indisponibilidades en el SNT.
- ☑ 6 informes técnicos de análisis de calificación de casos fortuitos.
- ☑ 1 informe de cumplimiento obligaciones.
- ☑ Seguimiento al cumplimiento de las acciones ejecutadas por CELEC EP para mejorar las condiciones operativas del sistema.

Beneficios:

Promover la calidad de servicio, disponibilidad y cargabilidad del SNT

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

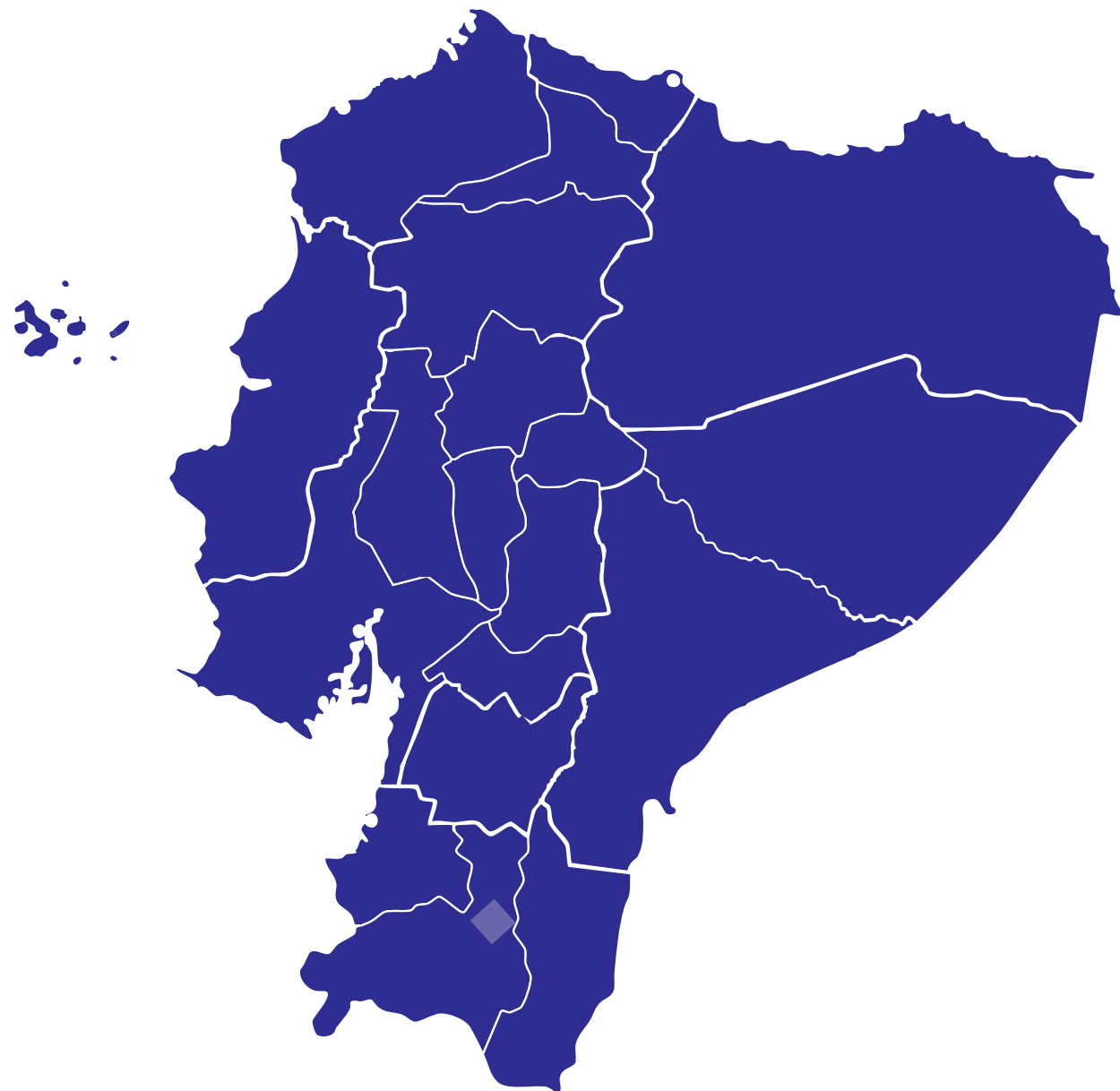
Control
de Distribución



Procesos de Control Relevantes en 2024

10

empresas eléctricas
de distribución

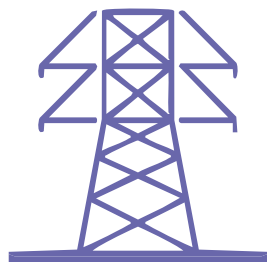


CNEL Bolívar
CNEL El Oro
CNEL Esmeraldas
CNEL Guayaquil
CNEL Guayas Los Ríos
CNEL Los Ríos
CNEL Manabí
CNEL Milagro
CNEL Sta. Elena
CNEL Sto. Domingo
CNEL Sucumbíos
EE Ambato
EE Azogues
EE Centro Sur
EE Cotopaxi
EE Galápagos
EE Norte
EE Quito
EE Riobamba
EE Sur



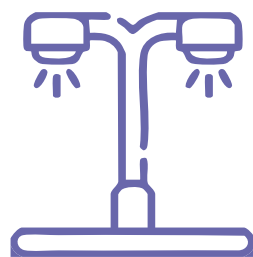
97,78 %

De cobertura a nivel
nacional



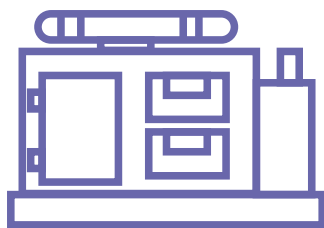
111.334 km

De longitud de redes
de distribución



2'020.656

Luminarias
329.788 kW
Potencia instalada

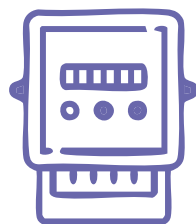


381

Subestaciones de
elevación y reducción

8.992 MVA

Capacidad Instalada

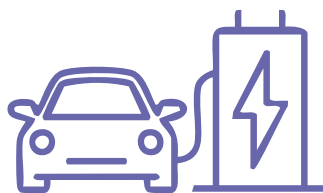


502

Transformadores

14.928 MVA

Capacidad Instalada



26

Estaciones de carga
para vehículos
eléctricos

Operación de Generadores de Emergencia y SGDA

Generador de Emergencia

Regulación ARCONEL - 003/24 (Codificada)

 **336**
Usuarios

 **404,56 MW**
Potencia Instalada

Regulación ARCONEL - 003/24 (Codificada) - Actualidad

 **491**
Usuarios

 **469 MW**
Potencia Instalada

Sistemas de Generación Distribuida para Autoabastecimiento

Regulación ARCONEL - 005/24 (Codificada)

Usuarios	Potencia Instalada	Regulación
869	38,38 MW	ARCERNNR 008/23
1.247	54,78 MW	ARCONEL 005/24 (Codificada)
*1.757 actualidad	80,37 MW	ARCONEL 005/24 (Codificada) corte junio 2025



Procesos de Control Relevantes en 2024



273

Trámites atendidos de **casos fortuitos.**



209

Reportes de acciones de control.

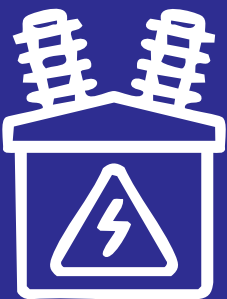
Proporcionar un servicio de energía eléctrica de calidad.

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

Control de la
Comercialización



Comercialización



10
Distribuidoras



5,7 millones
De clientes



22.985,94 GWh
Facturados



USD 2.184
Millones en facturación

Procesos de control relevantes en 2024

- ▶ Control a la gestión de toma de lecturas, facturación y recaudación Servicio Público de Energía Eléctrica y Servicio de Alumbrado Público General.
- ▶ Control a la aplicación de compensaciones aprobadas en beneficio de los usuarios por racionamientos de energía.
- ▶ Atención de reclamos en segunda instancia.



Productos Entregados en 2024



7 *Visitas de inspección realizadas.*



16 *Informes de control a la aplicación tarifaria.*



2 *Informes de control a la aplicación de compensaciones.*



4 *Reportes de evaluación de indicadores comerciales.*



220 *Reclamos atendidos en segunda instancia.*



29 *Quejas de usuarios atendidas.*

Beneficio: Verificar la adecuada prestación del SPEE y SAPG que promueva la calidad comercial a los clientes.

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

Control y Seguimiento
Ambiental

Proceso de Acreditación como Autoridad Ambiental Competente del Sector Eléctrico a Nivel Nacional

Inició en 2024



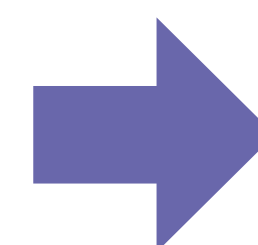
Ley Orgánica de Competitividad Eléctrica (LOCE)

11 de enero de 2024
La ARCONEL ejercerá las competencias en materia ambiental



**Decreto Ejecutivo 176
Reglamento LOCE**

28 de febrero de 2024
Reformas al RCOA una vez acreditada, asumir las funciones



**Licencias
Registros
Certificados
Mesas Técnicas
Capacitaciones
Potestad Sancionatoria**



El Proceso finalizó en abril de 2025

Gestión realizada en coordinación con el MEM y el MAATE

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

Gestión Institucional



Gestión Administrativa Financiera

- Se ejecutaron 35 procesos de contratación pública de bienes y servicios institucionales.
- Cumpliendo con la ejecución del presupuesto institucional, se ejecutaron USD. 7,2 millones de agosto a diciembre de 2024.
- Se recaudaron ingresos por USD 4,6 millones gracias a la contribución de las empresas del sector eléctrico, (Regulación Nro. ARCONEL 002-24)



- 59 informes jurídicos.
- Resolución de 4 acciones de protección.
- Sustanciación de 3 juicios contencioso-administrativo.
- Gestión de 9 recursos administrativos.
- 192 informes jurídicos – reclamos en segunda instancia.

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

Hitos Estratégicos
Relevantes – Arconel 2024



Aprobación de Regulaciones y Resoluciones para mitigar la crisis energética.



Aplicación de la normativa vigente beneficiando a 2,7 millones de usuarios con la aplicación del subsidio eléctrico.



Ejecución de acciones de control en todas las fases del sector eléctrico.



Inicio del proceso para la acreditación de la ARCONEL como Autoridad Ambiental Competente del Sector Eléctrico.

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

Metas para 2025



-  1.- Fortalecer el marco regulatorio para garantizar un servicio eléctrico continuo, seguro, de calidad y confiable para la ciudadanía.
-  2.- Impulsar mediante el marco regulatorio el uso de fuentes de energía renovables para reducir la dependencia de combustibles fósiles y avanzar hacia una matriz energética más sostenible.
-  3.- Promover la eficiencia energética a través de la regulación y control.
-  4.- Fortalecer el marco regulatorio de las transacciones internacionales de electricidad para incrementar el beneficio de los usuarios.

**El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE**

 ***RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024***

**Agencia de Regulación y Control
de Electricidad**